



**Programa de las
Naciones Unidas para
el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

26 de enero de 2004

ESPAÑOL
Original: Inglés



**Octavo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/
Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial**
Jeju, República de Corea, 29 a 31 de marzo de 2004
Tema 5 del programa provisional

Gobernanza ambiental a nivel internacional

Gobernanza ambiental a nivel internacional

**Resumen de las respuestas recibidas sobre el fortalecimiento de la base científica del
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**

Informe del Director Ejecutivo

Resumen

El presente informe contiene un resumen de las respuestas recibidas de gobiernos, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales e instituciones científicas a las cuestiones y aspectos planteados por el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en su decisión 22/1 I A, de 7 de febrero de 2003, sobre el fortalecimiento de la base científica del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Este informe es una actualización del documento UNEP/SI/GC/2, que se presentó a la consulta intergubernamental sobre el fortalecimiento de la base científica del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, celebrada en Nairobi los días 14 y 15 de enero de 2004.

K0470226(S) 120204 120204

Índice

Sinopsis.....	2
I. Introducción.....	3
II. Cuestión 1: ¿Cuáles son las deficiencias probables y los tipos de evaluación necesarios con respecto al medio ambiente y al cambio ambiental?.....	6
III. Aspectos relacionados con la pregunta 1	9
IV. Cuestión 2: ¿Cómo están atendiendo actualmente el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y otras organizaciones a esas necesidades de evaluación?.....	12
V. Cuestión 3: ¿Qué opciones existen para que toda necesidad que aún no se haya satisfecho corresponda a la función y al mandato del PNUMA?.....	15
VI. Conclusiones.....	20

Sinopsis

1. En su 22º período de sesiones, celebrado en febrero de 2003, el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del PNUMA inició un proceso de consultas sobre el fortalecimiento de la base científica del PNUMA. En la decisión 22/1 I A se invitó a los gobiernos, a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y a las instituciones científicas a que formularan sus opiniones sobre tres cuestiones y ocho aspectos relacionados con la evaluación del medio ambiente y los cambios ambientales y con la labor del PNUMA y otras organizaciones en esta esfera. En cumplimiento de esta decisión, el Director Ejecutivo del PNUMA se puso en contacto con 627 gobiernos e instituciones para pedirles que proporcionaran, a más tardar el 15 de septiembre de 2003, sus opiniones sobre las cuestiones y aspectos planteados por el Consejo de Administración, así como sobre cuestiones complementarias opcionales añadidas por la secretaría del PNUMA. En el presente resumen se abordan exclusivamente las cuestiones y aspectos planteados por el Consejo de Administración, sobre la base de las 123 respuestas sustantivas recibidas de 59 gobiernos, 21 organizaciones intergubernamentales, 17 organizaciones no gubernamentales y 26 instituciones científicas antes del 12 de noviembre de 2003. Al 8 de enero de 2004 se había recibido un total de 154 respuestas, 75 de las cuales provenían de gobiernos. Las respuestas a las demás cuestiones y todos los anexos y apéndices se reproducen en un documento informativo aparte (UNEP/GCSS.VIII/INF/8). Los Gobiernos de Noruega y los Países Bajos han prestado apoyo financiero a la aplicación de la decisión 22/1 I A.

2. En el resumen de las respuestas a la cuestión 1 planteada en el apartado a) del párrafo 2 de la decisión 22/1 I A se señalaron las siguientes deficiencias y tipos de evaluación necesarios con respecto al medio ambiente y al cambio ambiental:

- a) Evaluación de los problemas actuales del medio ambiente a nivel internacional;
- b) Evaluación de los vínculos;
- c) Credibilidad científica, legitimidad y pertinencia del proceso de evaluación;
- d) Eficacia en función de los costos, cooperación y fortalecimiento de las instituciones existentes;
- e) Participación y creación de capacidad de los países en desarrollo.

Las necesidades de evaluación temática del medio ambiente guardan relación con los graves problemas actuales del medio ambiente, como el cambio climático, la degradación del suelo, el agotamiento de la capa de ozono y la pérdida de diversidad biológica, los problemas nuevos e incipientes, las relaciones entre los procesos de evaluación, las relaciones entre el medio ambiente y el desarrollo social y económico y la interacción entre el medio humano y el

desarrollo. Los que respondieron insistieron también en las necesidades relacionadas con el fortalecimiento de los procesos de evaluación (p. ej., creación de capacidad, estrategias integradas de vigilancia, así como calidad de los datos y gestión).

3. Respecto de la cuestión 2 señalada en el apartado b) del párrafo 2 de la decisión 22/1 I A, sobre cómo están atendiendo actualmente el PNUMA y otras organizaciones a esas necesidades de evaluación, en las respuestas se subrayaba la función rectora del PNUMA, en asociación con la comunidad científica, los organismos y otros interesados directos, en las evaluaciones del medio ambiente a los niveles mundial y regional y en la canalización del apoyo a las evaluaciones en los planos regional, subregional y nacional. Se recibieron pocas respuestas sobre lo que están haciendo las demás instituciones; se hizo mención entre otras del Banco Mundial, la Agencia Europea del Medio Ambiente (EEA), la Unión Europea y de algunas actividades nacionales de evaluación.

4. En la respuesta a la cuestión 3 planteada en el apartado c) del párrafo 2 de la decisión 22/1 I A, sobre las opciones que existen para que toda necesidad que aún no se haya satisfecho corresponda a la función y al mandato del PNUMA, se señalaron algunas sobre cómo abordar los cinco tipos de necesidades y las deficiencias. Se reiteró que la creciente complejidad de la degradación del medio ambiente exigía una mayor capacidad de evaluación y supervisión científicas y de transmisión de alerta anticipada en el PNUMA. Hubo opiniones acerca de que el Consejo de Administración/ Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del PNUMA era el órgano clave para la determinación de las prioridades generales de evaluación y vigilancia del medio ambiente y los cambios ambientales en el contexto del desarrollo.

5. En la mayoría de las respuestas se destacaba la importancia de fortalecer las instituciones existentes, incluso las actividades del subprograma 1, Evaluación Ambiental y Alerta Anticipada, del Consejo de Administración/Foro Mundial sobre el Medio Ambiente a nivel ministerial, concretamente el proceso Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, y las actividades conjuntas, como el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). Se expresaron opiniones muy diversas en relación con el establecimiento de un grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático mundial. Los partidarios de esta idea consideraban que el grupo de expertos podría ser un mecanismo para el análisis intersectorial del cambio climático mundial, la coordinación de las evaluaciones, la cooperación entre instituciones, sectores del medio ambiente y tratados multilaterales y la comunicación efectiva de las evaluaciones en los procesos políticos. En contra se argumentaron las consecuencias financieras, la dificultad para abarcar la multiplicidad de disciplinas que se relacionan con el cambio mundial, la posible duplicación de la labor del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial y el riesgo de politización de la ciencia.

6. Se señalaron como opciones para atender a las necesidades insatisfechas previstas en la función y el mandato del PNUMA :

- a) El fortalecimiento de la cooperación del PNUMA con instituciones científicas y centros de enseñanza superior para asegurar la independencia científica en la evaluación mediante un examen crítico amplio y a fondo por otros expertos y mejorar la vigilancia, la calidad de los datos y el acceso a éstos;
- b) La intensificación de las actividades de los mecanismos de cooperación interinstitucional existente, como Vigilancia Mundial a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas;
- c) El aumento de las capacidades locales y regionales de evaluación integrada del medio ambiente, así como más creación de capacidad y transferencia de tecnología y más apoyo financiero.

I. Introducción

7. En la decisión SS.VII/1 del Consejo de Administración, de 15 de febrero de 2002, sobre gobernanza ambiental a nivel internacional, se aprobó el informe del Grupo Intergubernamental de composición abierta de ministros y sus representantes sobre gobernanza ambiental a nivel internacional, en el que se llegó a la conclusión de que la creciente complejidad de la degradación del medio ambiente exigía una mayor capacidad de evaluación y supervisión científicas, y de transmisión de alerta anticipada. Además, el Grupo recomendó que: "Se debería seguir considerando el fortalecimiento de la base científica del PNUMA mediante la mejora de su capacidad para vigilar y evaluar el cambio del medio ambiente mundial mediante, entre otras cosas, el establecimiento de un grupo intergubernamental sobre el cambio del medio ambiente mundial. Debería asegurarse la participación efectiva de los países en desarrollo en la labor del grupo, y competiría al Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial decidir acerca del mandato, las modalidades, la composición y los mecanismos del grupo." (UNEP/GCSSVII/6, anexo I, apéndice 1, párr. 11 h i)).

8. En su 22º período de sesiones, celebrado en Nairobi en febrero de 2003, el Consejo de Administración /Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial decidió que había que seguir examinando esta cuestión e iniciar un proceso de consultas sobre el fortalecimiento de la base científica del PNUMA. En la decisión 22/1 I A se invita a los gobiernos, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales e instituciones científicas a que presenten al Director Ejecutivo, en una fecha por él especificada, sus opiniones sobre tres cuestiones y ocho aspectos relacionados con la evaluación del medio ambiente y el cambio ambiental y con la labor del PNUMA y otras organizaciones en esta esfera. En el párrafo 4 de la decisión 22/1 I A se pide al Director Ejecutivo del PNUMA que prepare un informe resumido de esas opiniones para el octavo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, que se celebrará en Corea del 29 al 31 de marzo de 2004. Se pide también al Director Ejecutivo del PNUMA que, una vez que se haya publicado el informe resumido, organice una consulta intergubernamental en preparación del octavo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial. La consulta intergubernamental se celebró en Nairobi los días 14 y 15 de enero de 2004. El informe resumido y los resultados de la consulta intergubernamental (UNEP/GCSS.VIII/5/Add.4) son una base importante para el ulterior examen de esta cuestión en el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial. Se ha recibido apoyo financiero de los Gobiernos de Noruega y los Países Bajos para la aplicación de la decisión 22/1 I A.

9. Para aplicar la decisión 22/1 I A (llamada Iniciativa científica), el PNUMA se puso en contacto con 627 instituciones, entre ellas gobiernos, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales e instituciones científicas, para invitarlas a que formularan opiniones sobre las tres cuestiones y los ocho aspectos conexos planteados en la decisión del Consejo de Administración, y sobre algunas cuestiones complementarias opcionales añadidas por la secretaría del PNUMA. El plazo inicial de presentación de las respuestas fijado por el Director Ejecutivo era el 15 de septiembre de 2003, pero en el presente análisis se incluyeron las respuestas recibidas hasta el 12 de noviembre de 2003. Como se pedía en el párrafo 4 de la parte dispositiva de la decisión 22/1 I A, todas las respuestas se han puesto a disposición del público en la página del PNUMA en la web <http://science.unep.org>, al igual que todos los documentos de antecedentes pertinentes y el cuestionario optativo elaborado por la secretaría del PNUMA.

10. El presente informe resumido se basa en un análisis independiente de las respuestas realizado en octubre y noviembre de 2003 bajo los auspicios del Comité Científico sobre los Problemas del Medio Ambiente (SCOPE) del Consejo Internacional para la Ciencia (ICSU). El análisis se basó en 123 respuestas sustantivas recibidas por el PNUMA al 12 de noviembre de 2003.

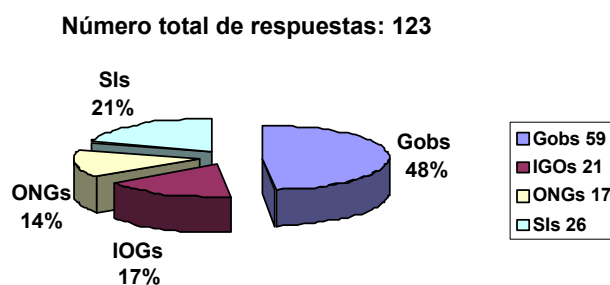


Figura 1 Desglose de las respuestas (porcentaje).

11. En el presente informe se resumen las respuestas a las tres cuestiones y los ocho aspectos planteados en la decisión 22/1 I A. El análisis de las respuestas a las cuestiones añadidas por la secretaría del PNUMA figura en un documento informativo aparte (UNEP/GCSS.VIII/INF/8), al igual que todos los anexos del presente informe. Este informe se publicará posteriormente como informe técnico del PNUMA e incluirá el documento informativo y los resultados de las consultas intergubernamentales.

12. El Director Ejecutivo se puso en contacto con 627 instituciones, entre ellas 197 gobiernos, 186 organizaciones intergubernamentales, 101 organizaciones intergubernamentales y 143 instituciones científicas. Al 12 de noviembre de 2003, 134 instituciones habían enviado sus respuestas, 11 de las cuales (5 organizaciones intergubernamentales y 6 no gubernamentales) señalaron que no tenían ninguna aportación importante que hacer y, por lo tanto, quedaron excluidas del análisis. De ahí que para el presente análisis se utilizara un total de 123 respuestas sustantivas (100 %), recibidas de 59 gobiernos (48 % del total de respuestas), 21 organizaciones intergubernamentales (17 %), 17 organizaciones no

gubernamentales (14 %) y 26 instituciones científicas (21 %) (véase la figura 1 *supra*)¹. Considerando el número total de instituciones de cada categoría con las que se estableció contacto, el índice general de respuestas fue de un 20 %, con el porcentaje más elevado de respuestas recibidas de los gobiernos (30 %) y el más bajo de las organizaciones intergubernamentales (11 %); las respuestas recibidas de organizaciones no gubernamentales e instituciones científicas rondaron el 17 % y el 18%, respectivamente.

13. Se recibieron respuestas de instituciones² de las seis regiones geográficas del PNUMA (África, América del Norte, América Latina y el Caribe, Asia Occidental y Asia y el Pacífico). En el análisis se indican todas las diferencias de opinión que existen entre países industrializados, países en desarrollo y países con economías en transición. Al 12 de noviembre de 2003, 59 gobiernos³ habían señalado sus opiniones (véase el gráfico 2). Al 8 de enero de 2004, se habían recibido en total 154 respuestas de 75 gobiernos, 28 organizaciones intergubernamentales, 23 organizaciones no gubernamentales y 28 instituciones científicas. Las demás respuestas llegaron demasiado tarde para que se pudieran incluir en la síntesis, pero están a disposición del público en la página Web del PNUMA <http://science.unep.org>.

¹ Lista de las organizaciones intergubernamentales que participaron

Agencia Europea del Medio Ambiente, Banco Asiático de Desarrollo, Centro de Información Científica de la Comisión Interestatal sobre Desarrollo Sostenible del Fondo Internacional para Salvar al Mar Aral, Centro Regional del Medio Ambiente para Europa Central y Oriental, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Comisión Económica y Social para Asia Occidental, Comisión para la Protección del Medio Marino del Báltico – HELCOM, Consejo de Investigación Científica e Industrial, Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación, División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, Evaluación de Ecosistemas del Milenio, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales, Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Plan de Acción del Mediterráneo, Programa de Cooperación sobre el Medio Ambiente de Asia Meridional

Lista de las instituciones científicas que participaron

Academia de Ciencias del Tercer Mundo, Academia Nacional de Ciencias del Japón, Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos, Academia Nacional de Ciencias de Ucrania, Centro Árabe de Estudios de las Zonas y Tierras Áridas, Centro Australiano de Datos sobre la Antártida, Consejo Asesor Alemán sobre Cambio Climático, Consejo Internacional para las Ciencias, Consejo Nacional de Investigación, DIVERSITAS, Evaluación Mundial de las Aguas Internacionales, Grupo de Evaluación Científica y Técnica (STAP) del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM), Instituto Asiático de Tecnología, Instituto Internacional de Análisis de Sistemas Aplicados, Instituto Internacional de Investigaciones de la Ganadería, Instituto Macaulay, Instituto Nacional de Estudios Ambientales, Instituto Nacional para la Salud Pública y el Medio Ambiente (RIVM) de los Países Bajos, Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica, PNUMA/GRID-Christchurch Gateway Antártica, Programa del Agua del Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente, Programa Internacional de la Geosfera y la Biosfera, Real Academia de Ciencias de Suecia, Sistema Mundial de Observación de la Tierra, Universidad de las Indias Occidentales, Universidad de Varsovia, Universidad Estatal de Moscú, Universidad Vrije de Bruselas, USA

Lista de organizaciones no gubernamentales que participaron

Asociación para la Investigación del Clima y el Medio Ambiente, Asociación para la Protección del Medio Ambiente y la Cultura (APEC-Nepal), Asociación Submarinista de los Emiratos, Centro para Proyectos Internacionales es, Empowerment for African Sustainable Development, EnerWise International, Fundación de Namibia para Investigaciones sobre el Desierto, Fundación Pajero Jai, Fundación para el Desarrollo y la Educación en materia de Medio Ambiente de Nigeria (FEDEN), Grupo de los Emiratos sobre el Medio Ambiente, Instituto de Recursos Mundiales, Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD), Red Árabe para el Medio Ambiente y el Desarrollo (RAED), Unión General de Organizaciones No Gubernamentales sobre Medio Ambiente GUN-GEO de Palestina, Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), Universidad de Europa Central.

² Se incluyeron en el análisis las respuestas de algunas instituciones afiliadas al PNUMA, pero independientes de éste: Convenio de Basilea, Evaluación de Ecosistemas del Milenio, Evaluación Mundial de las Aguas Internacionales (EMAI), PNUMA/GRID-Christchurch Gateway Antártica, Programa del Agua del Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente.

³ Albania, Alemania, Antigua y Barbuda, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bélgica, Botswana, Brasil, Bulgaria, Canadá, Colombia, Cote d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Estados Unidos de América, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Gambia, Ghana, Grecia, Hungría, India, Irán (República Islámica del), Irlanda, Japón, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Letonia, Lituania, Macedonia, Mauricio, México, Mónaco, Myanmar, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República Eslovaca, Rumania, Samoa, Senegal, Seychelles, Somalia, Sudán, Suiza, Tailandia, Turquía.

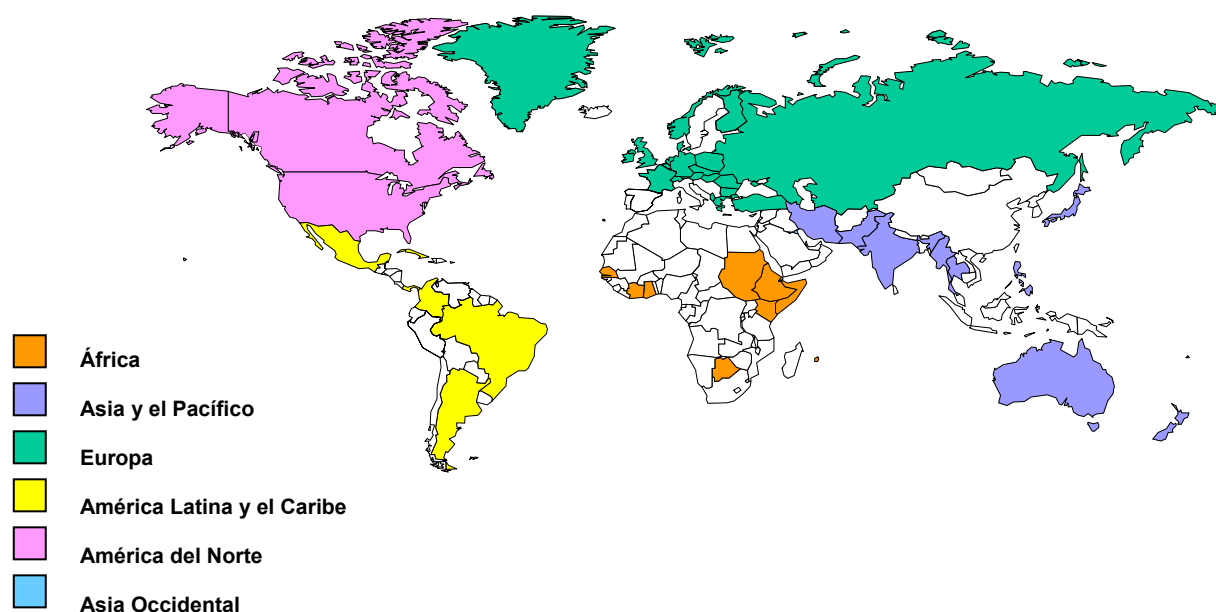


Figura. 2 Gobiernos que enviaron sus respuestas antes del 12 de noviembre de 2003.

14. En el cuestionario optativo del PNUMA se invitaba a los encuestados a que evaluaran su propia experiencia y sus conocimientos al respecto. Las autoevaluaciones de la participación de los encuestados en las evaluaciones del medio ambiente en las distintas escalas geográficas (mundial a subnacional) reveló que todos los grupos en conjunto consideraban que su participación en los planos mundial y regional era más bien moderada (cerca de 40 %), mientras que su participación en la evaluación nacional era mayor (50 %). La autoevaluación del conocimiento de los encuestados acerca de la labor del PNUMA en la evaluación del medio ambiente a nivel mundial, regional, nacional o subnacional reveló que quienes respondieron conocían más los trabajos de evaluación que realiza el PNUMA a nivel mundial y regional (cerca de 36 %) que su labor en los planos nacional y subnacional (un 20 %). En el documento informativo UNEP/GCSS.VIII/INF/8 se analiza en detalle la participación de las entidades que respondieron a las evaluaciones del medio ambiente y su conocimiento de la labor del PNUMA en este ámbito.

15. En el presente informe se analizan y resumen las respuestas a las tres cuestiones a), b) y c) planteadas en el párrafo 2 de la decisión 22/1 I A y a los aspectos a) a h) señalados en el párrafo 3. Los análisis estadísticos con cifras y porcentajes detallados de las respuestas a las tres cuestiones y aspectos conexos, así como a las cuestiones incluidas por la secretaría del PNUMA, figuran en el documento informativo UNEP/GCSS.VIII/INF/8.

II. Cuestión 1: ¿Cuáles son las deficiencias probables y los tipos de evaluación necesarios con respecto al medio ambiente y al cambio ambiental?

16. Del total de 123 respuestas, 109 instituciones (89 %) opinaron sobre esta cuestión, entre ellas 53 gobiernos (90 % del total de respuestas de los gobiernos), 19 organizaciones intergubernamentales (90 %), 12 organizaciones no gubernamentales (71 %) y 25 instituciones científicas (96 %).

17. En las respuestas sobre los tipos de evaluación necesarios y las deficiencias se estableció la relación con la cobertura temática o el alcance de las evaluaciones del medio ambiente y los aspectos institucionales y técnicos de los procesos de evaluación. Las necesidades de evaluación definidas por gobiernos, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales e instituciones científicas en relación con estas dos categorías se resumen en cinco grupos de cuestiones que se describen en el recuadro 1 más adelante. En la mayoría de las respuestas, en lugar de hacer distinción entre necesidades de evaluación y deficiencias, se las interrelacionaban y se consideraba que las deficiencias eran parcial o totalmente necesidades insatisfechas. Las necesidades temáticas indicadas en la cuestión 1 coinciden con la cuestión adicional 2 del cuestionario del PNUMA, en la que se preguntaba hasta qué punto se trataban los diferentes aspectos temáticos en las evaluaciones existentes. En el documento informativo UNEP/GCSS.VIII/INF/8 se analizan las respuestas a esta cuestión adicional. Los grupos de necesidades y deficiencias institucionales y técnicas señalados en el recuadro 1 están en función de las respuestas recibidas y los aspectos señalados en el párrafo 3 de la decisión 22/1 I A. Más adelante en la parte III se resumen una vez más las respuestas a estos aspectos.

18. Muchos de los que respondieron indicaron que en diversos planos espaciales que van del mundial al local eran necesarias esas evaluaciones y que se debían tener en cuenta también las interacciones entre esos planos. Sobre este particular fueron reiteradas las peticiones de mayor integración de esas evaluaciones. Las necesidades de evaluación abarcan evaluaciones de problemas temáticos ambientales específicos y sectores específicos, y que se tomaran más en cuenta las evaluaciones de los efectos socioeconómicos del cambio climático. Se pidió también con insistencia que se evaluaran las necesidades de contar con estrategias de creación de capacidad, transferencia de tecnología, vigilancia y datos y con vínculos entre los tratados ambientales multilaterales. Algunos de los que respondieron señalaron la necesidad de vincular los procesos de evaluación con los objetivos de desarrollo del Milenio y con las metas establecidas en el Plan de Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Cumbre de Johannesburgo). Muchos de los encuestados consideraron deficiencias fundamentales la falta de coordinación y de integración. Se planteó también la necesidad de una mejor divulgación, incluso de traducción de los resultados de las evaluaciones, aunque a juicio de otros la experiencia demuestra que el actual sistema es suficientemente sólido como para atender a necesidades normativas concretas de evaluación y vigilancia, a medida que surjan.

19. Respecto de las deficiencias, en el recuadro 1 *infra* se demuestra que las necesidades de cobertura temática y amplitud de las evaluaciones ambientales deberían apoyarse en planes estratégicos de evaluación integrada y en la coordinación local/nacional/mundial, el apoyo financiero y el fortalecimiento de la capacidad nacional de investigación. Se pidió también con insistencia que mejorara la calidad de los datos y el acceso a éstos mediante, entre otras cosas, estrategias integradas de vigilancia. Los aspectos institucionales y técnicos del proceso de evaluación requieren la interacción entre la ciencia y la política, así como cooperación y apoyo institucionales, pero sobre todo se pidió que se fortaleciera la creación de capacidad. Para terminar, con frecuencia se mencionó que no se habían establecido vínculos entre los mecanismos del medio ambiente y el desarrollo, en particular respecto de los objetivos de desarrollo del Milenio, lo que abordaría más claramente la necesidad de establecer vínculos entre los procesos de evaluación y el sistema medio humano-medio ambiente en su conjunto.

Recuadro 1. Tipos de evaluación necesarios y deficiencias respecto del medio ambiente y los cambios ambientales

A. Evaluación de los problemas actuales del medio ambiente

Los problemas de medio ambiente que es menester evaluar periódicamente son: agotamiento de la capa de ozono estratosférico; cambio climático; degradación del suelo; uso de la tierra y cambio en la vegetación; desertificación; contaminación de la tierra, el agua y el aire; diversidad biológica y conservación de los recursos naturales; protección de los ecosistemas; servicios a los ecosistemas; análisis comparado de la situación del agua; productos químicos peligrosos; gestión de los desechos; los océanos, la diversidad biológica marina, los hábitats marinos; contaminantes orgánicos persistentes (COP); riesgos naturales; el entorno urbano; las aguas internacionales; y problemas nuevos e incipientes del medio ambiente, como las especies invasoras y la alteración del ciclo del nitrógeno. **Las deficiencias relacionadas con la necesidad de hacer evaluaciones periódicas son** algunas de las necesidades antes mencionadas, pero en diverso grado, según la medida en que estén atendidas en tiempo y espacio en las actuales evaluaciones. Se exceptuaron el ozono y el cambio climático, para los que existen procesos de evaluación periódica, y el medio ambiente marino mundial, para el que se establecerá en 2004 un proceso de evaluación periódica. Deficiencias más mencionadas: diversidad biológica, en particular en los ecosistemas marino y de agua dulce; consecuencias para la sociedad de la degradación de los ecosistemas; riesgos que entrañan los productos químicos, contaminación por arsénico y efectos acumulados de los contaminantes persistentes; el medio ambiente urbano; la alteración del ciclo del nitrógeno; cambios en la vegetación y los suelos; y evaluaciones de acontecimientos extremos (p.ej., inundaciones).

B. Evaluación de los vínculos

Aspectos de la necesidad de evaluar periódicamente los vínculos mutuos: vínculos entre las ciencias y compensaciones normativas y tecnológicas entre los problemas ambientales mundiales de que se ocupan los distintos convenios ambientales multilaterales; interacciones entre el hombre y el medio ambiente, como en los bienes y servicios del medio ambiente; medio ambiente y conflicto; psicología humana y efectos ambientales; evaluaciones de los efectos socioeconómicos del cambio climático; aumento de los conocimientos sobre el medio ambiente; y la función de los valores humanos en las causas del cambio climático y los problemas interrelacionados nuevos e incipientes como las interacciones de los cambios climáticos y los umbrales biofísicos a nivel de todo el sistema; los vínculos entre el medio ambiente y el desarrollo social y económico y los sectores económicos como: la pobreza, la salud humana; el transporte; el comercio; el turismo; la agricultura; el agotamiento de los recursos pesqueros; la industria y las empresas; la transferencia de tecnología; los sistemas de producción y consumo sostenibles; el papel de las instituciones y la gobernanza. **Las deficiencias relacionadas con la necesidad de evaluaciones periódicas abarcan** aspectos de los problemas antes enumerados, pero que dependen en distinto grado de hasta qué punto se atienden en las evaluaciones actuales. Se insistió en la necesidad de fortalecer los vínculos entre medio ambiente y desarrollo, con referencia especial a los objetivos de desarrollo del Milenio

C. Credibilidad, legitimidad e importancia de la ciencia en los procesos de evaluación

Entre las necesidades figuran: Establecer un equilibrio entre credibilidad científica, prominencia y legitimidad de los procesos de evaluación y asegurar la interacción entre las comunidades científicas y políticas; velar por la credibilidad científica mediante la independencia del proceso científico de evaluación y un examen crítico amplio y a fondo realizado por otros expertos; asegurar la legitimidad y pertinencia de la política mediante la participación de entidades intergubernamentales y de los múltiples interesados directos en la determinación de las necesidades de evaluación, la asimilación de los resultados y la participación en los exámenes de otros expertos, evitando sobrecargar a la comunidad científica con evaluaciones descoordinadas y demasiado específicas; asegurar el acceso a la información y su credibilidad. **Las deficiencias son** algunos aspectos relacionados con los aspectos temáticos antes mencionados. Se consideró que para las evaluaciones del ozono y del cambio climático existían procesos periódicos prolijos para atender a las necesidades señaladas. La Evaluación de Ecosistemas del Milenio se señaló como ejemplo de evaluación que cubre las necesidades de muchos usuarios. Otras deficiencias más concretas son: la falta de planes, programas y marcos (incluso de planes de acción estratégicos) para los procesos de evaluación integrados que vinculen la ciencia y la política; el fortalecimiento de la capacidad nacional de investigación y de la base científica para las evaluaciones; y el apoyo a las evaluaciones e indicadores con datos y vigilancia para asegurar la disponibilidad, accesibilidad, calidad, credibilidad, gestión y comunicación de los datos obtenidos mediante la vigilancia y la teledetección.

D. Eficacia en función de los costos, cooperación y fortalecimiento de las instituciones existentes

Entre las necesidades figuran: Velar por la eficiencia y la eficacia en función de los costos de los procesos de evaluación y asegurar la cooperación internacional entre los organismos intergubernamentales y los tratados multilaterales, sus programas y las secretarías para evitar la superposición y promover la sinergia. **Son deficiencias** la falta de un enfoque totalmente coordinado y sistemático para eliminar las deficiencias temáticas antes señaladas a fin de asegurar la eficacia en función de los costos y la sinergia. Otras deficiencias más concretas son la necesidad de fortalecer las instituciones existentes que participan en la evaluación y la vigilancia en apoyo de la elaboración de políticas, los mecanismos de cumplimiento y la aplicación.

E. Participación y creación de capacidad de los países en desarrollo

Entre las necesidades figuran: Fomento de la capacidad y creación y fortalecimiento de las instituciones de países en desarrollo y países con economías en transición; participación de los países en desarrollo para asegurar la credibilidad, el sentido de responsabilidad y la autoridad; y establecimiento de vínculos entre las evaluaciones a los distintos niveles; aseguramiento de la colaboración Sur-Sur y Sur-Norte a largo plazo; así como vínculos entre los programas de medio ambiente y de desarrollo. **Son deficiencias:** La falta de esfuerzos coordinados para atender las necesidades institucionales señaladas en relación con las deficiencias temáticas de las evaluaciones antes señaladas. Se mencionaron el proceso Perspectivas del Medio Ambiente Mundial como actividad periódica con firme base regional y submundial y las evaluaciones conexas, así como el hincapié firme en la creación de capacidad. Evaluaciones de corta duración como la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio y la Evaluación Mundial de las Aguas Internacionales (EMAI) poseen también algunas de estas características. Se consideraron deficiencias parciales importantes la falta de coordinación de los resultados locales, regionales y mundiales, la falta de integración regional, de apoyo financiero (sobre todo a los países en desarrollo y a los países con economías en transición), de apoyo a los centros especializados y la falta de intercambio de información y de instrumentos de evaluación.

III. Aspectos relacionados con la cuestión 1

20. La presente sección guarda relación con los apartados a) a h) del párrafo 3 de la decisión 22/1 I A. En general, 62 % de todos los gobiernos participantes opinaron sobre uno o más de los ocho aspectos planteados en la decisión del Consejo de Administración, frente a 63 % de las organizaciones intergubernamentales, 56 % de las organizaciones no gubernamentales y 70 % instituciones científicas que aportaron sus respuestas.

A. Credibilidad científica, prominencia, legitimidad y pertinencia de los procesos de evaluación

21. En las respuestas de los gobiernos se reconoció la importancia de estas características de las evaluaciones y se señalaron ejemplos existentes (p.ej., IPCC). Las respuestas recibidas de gobiernos y organizaciones intergubernamentales se señalaba la vinculación existente entre credibilidad, prominencia y legitimidad y la necesidad de equilibrio entre ellas en los procesos de evaluación. La credibilidad científica se lograría con la independencia del proceso científico de evaluación y un examen crítico amplio y a fondo realizado por otros expertos. La legitimidad y pertinencia políticas podrían asegurarse, por una parte, mediante la participación de entidades intergubernamentales y los múltiples interesados directos en la determinación de las necesidades de evaluación, la asimilación de los resultados y la participación en los exámenes a cargo de otros expertos. Se señaló con interés que era necesario evitar que la comunidad científica se viera sobrecargada con demasiadas evaluaciones sumamente específicas y descoordinadas. En muchas respuestas se señaló la necesidad de aumentar la calidad de los datos y el acceso a la información y su fiabilidad. Estas características podrían mejorar mediante la colaboración regional y el establecimiento de mejores vínculos entre las actividades nacionales y las internacionales.

22. La inmensa mayoría reconoció la necesidad de hacer participar a los países en desarrollo, así como a las organizaciones no gubernamentales y al sector privado. Para aumentar la prominencia y la legitimidad, en los procesos de evaluación deberían incluirse los conocimientos locales y tradicionales. También se propuso que se abordaran claramente las incertidumbres. Se consideraron importantes asimismo el establecimiento de un marco metodológico para los procesos de evaluación y la transparencia en esos procesos.

23. Las instituciones científicas señalaron la importancia de los procesos de participación, el aumento de la credibilidad de los datos y las necesidades de aumentar la capacidad para participar en los procesos de evaluación. La credibilidad se puede asegurar mediante procesos independientes de examen por otros expertos, pero ello requerirá la aportación científica de especialistas que ya están sobrecargados de trabajo, lo que apunta a la necesidad de seguir aumentando la capacidad y los recursos. En las respuestas de las organizaciones no gubernamentales se hizo hincapié

en la importancia de la credibilidad de los datos. También sería importante que se evaluaran los resultados de los procesos de evaluación. En el documento informativo UNEP/GCSS.VIII/INF/8 se analizan en cierta medida las características del proceso de evaluación.

B. Interacción entre la ciencia y la elaboración de políticas

24. En las respuestas de los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales hubo acuerdo en la necesidad de mejorar este aspecto, al tiempo que se señalaba que las interacciones se producían en ambas direcciones. En varias respuestas se señaló la gran importancia que tenían una mejor comunicación del estado de los conocimientos científicos y también las incertidumbres acerca de sistemas socioecológicos complejos. Dicha comunicación tiene que existir también entre los gobiernos, los círculos empresariales, la industria, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y el público en general; lo que también obligará a que se comuniquen los resultados de las evaluaciones en otros idiomas, además del inglés. La comunicación obligará a todos los grupos a utilizar una terminología que todos los participantes comprendan y también requerirá “mecanismos o procesos de acceso” dentro de un marco que apoye la comunicación en ambas direcciones y refleje la necesidad tanto de credibilidad científica como de legitimidad política, como se analiza en el epígrafe *A supra* sobre credibilidad científica.

25. Las instituciones científicas subrayaron la necesidad de hacer evaluaciones desglosadas (incluso de los vínculos entre los niveles internacional, regional, subregional, nacional y local) y evaluaciones de los efectos socioeconómicos y las opciones de política. Señalaron la dicotomía implícita entre los intereses inmediatos de los encargados de formular políticas y los intereses a más largo plazo de la comunidad científica. Las instituciones científicas plantearon también la cuestión de la comunicación, en particular respecto de las actividades de divulgación de las actividades de evaluación y una vez más respecto de la necesidad de que haya “organizaciones colaterales”. Si bien se señaló que los ejemplos de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio eran procedimientos útiles para vincular la ciencia y la política, se plantearon dudas acerca de sus efectos fundamentales a nivel nacional. Se subrayó la importancia de incorporar también a los organismos de financiación (p.ej., bancos multilaterales) en el debate sobre las interacciones entre la ciencia y la política. Las organizaciones no gubernamentales hicieron hincapié en la necesidad de contar con datos fiables y de adoptar un enfoque regional.

C. La función de las instituciones existentes

26. En las respuestas de los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y las instituciones científicas se ponía de manifiesto la renuencia a crear nuevas instituciones y se insistía en la importancia de una mayor coordinación, aunque flexible, entre las organizaciones de las Naciones Unidas y en la creación de redes horizontales y verticales entre las instituciones regionales, el personal docente y los programas mundiales de investigación de los cambios ambientales (como el Programa Internacional sobre la Geosfera y la Biosfera (PIGB), el Programa sobre las Dimensiones Humanas del Cambio Ambiental Mundial (IHDP), el Programa Mundial de Investigaciones Climáticas (PMIC) y DIVERSITAS). También se señalaba la necesidad de hacer participar a las instituciones encargadas de investigaciones en ingeniería, medicina y psicología. Se consideraba importante apoyar a las instituciones de los países en desarrollo, y en una respuesta se sugería el hermanamiento de las instituciones de países desarrollados con las de países en desarrollo. Las organizaciones intergubernamentales y las no gubernamentales señalaron deficiencias en el intercambio de datos y de información.

D. Las posibles opciones, con inclusión del fortalecimiento de las instituciones y mecanismos existentes y la creación de un grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático mundial

27. En la mayoría de las respuestas de los gobiernos se hizo hincapié en la importancia de fortalecer las actuales instituciones, entre ellas la División del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el programa de Alerta anticipada y evaluación y el mecanismo de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial en particular, el IPCC y los centros regionales sobre el cambio del medio ambiente mundial. Una necesidad que se mencionó con insistencia fue la de mejorar la comunicación y la coordinación entre estas instituciones. De igual modo, las organizaciones intergubernamentales insistieron en la necesidad de fortalecer, reorganizar y coordinar la labor de las actuales instituciones. Las instituciones científicas resaltaron la importancia de un enfoque temático de los problemas y subrayaron también la importancia de fortalecer y aprovechar las instituciones existentes para el logro de determinados objetivos. Como siguiente paso importante se propuso el establecimiento de redes de esas instituciones. Las respuestas relativas al establecimiento de un grupo intergubernamental de expertos sobre los cambios del medio ambiente mundial se examinan en la Sección V. E.

28. Las instituciones científicas se refirieron a los costos humanos, institucionales y financieros de la participación en actividades de evaluación y subrayaron la necesidad de hacer participar a científicos independientes designados por las organizaciones científicas internacionales no gubernamentales en los procesos de evaluación. Las organizaciones no gubernamentales reiteraron otras respuestas en el sentido de que no se crearan nuevas instituciones y mejorara la coordinación entre las actuales instituciones. Una vez más se insistió en que era necesario aumentar la capacidad de las actuales instituciones, entre ellas las organizaciones no gubernamentales que se ocupan del medio ambiente, así como más vigilancia e intercambio de datos.

E. Los vínculos y la integración sectorial

29. Los gobiernos convinieron en que la integración sectorial era necesaria, pero difícil de lograr. Se requieren procedimientos creadores, incluso la participación de los interesados directos y los usuarios de las evaluaciones en los planos regional, subregional y local. Es menester crear un marco para la coordinación e integración, que se apoye en las metodologías existentes, el aumento del intercambio de información y la vinculación con las actividades en marcha. Las organizaciones intergubernamentales hicieron hincapié en la importancia de incorporar la integración sectorial y otros vínculos en el contexto del desarrollo sostenible, algo que también atraería la atención sobre la importancia las evaluaciones socioeconómicas, la vigilancia integrada y el establecimiento de redes de instituciones.

30. Las instituciones científicas estuvieron de acuerdo en que la integración era importante, en particular la del sector privado, el gobierno municipal y demás organizaciones (p.ej., los sindicatos). Al igual que hicieron las organizaciones intergubernamentales, señalaron la necesidad de incorporar las evaluaciones en el contexto del desarrollo sostenible a fin de tener en cuenta el sistema medio humano-medio ambiente y los vínculos intersectoriales. Un marco para la integración realzaría este proceso y contribuiría también al establecimiento de arreglos institucionales y de diálogos entre las comunidades de científicos y los políticos. Las organizaciones no gubernamentales mencionaron también la coordinación institucional, así como la necesidad de una participación más amplia de la industria y el gobierno. También se podría dar más importancia a la integración mediante el examen de temas, p.ej., la energía. La armonización de las bases de datos a los niveles internacional, regional y local mejoraría también la integración sectorial.

F. La duplicación, cooperación, carácter complementario y valor añadido a la labor de otros procesos de evaluación, organismos internacionales y los acuerdos ambientales multilaterales

31. Los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales reconocieron en particular que existe duplicación dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. Respecto de algunas cuestiones, p.ej., los contaminantes orgánicos persistentes (COP) y el agotamiento de la capa de ozono estratosférico, hay poca duplicación. La necesidad de reducir la duplicación y aumentar la cooperación (sobre todo en el intercambio de datos e información, así como en la obligación de presentar informes) quedó reflejada en las respuestas de los gobiernos, incluso la necesidad de una cooperación más estrecha entre organizaciones intergubernamentales como el PNUMA; la UNESCO, el UNICEF, la COI, el PNUD, la OMS, la OMM, la FAO, el FIDA, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el OIEA, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el Banco Mundial, la EEA, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), los tratados multilaterales relacionados con el medio ambiente y sus programas y secretarías. Se señaló con interés que actualmente se llevan a cabo demasiadas evaluaciones del medio ambiente centradas en cuestiones muy específicas, lo que impondría una carga de trabajo excesiva sobre la capacidad de la comunidad científica. También se hizo notar que hay muchas páginas Web que se ocupan del mismo tema. Se consideró importante también la armonización de los programas de investigación a largo plazo entre las instituciones científicas. Un marco metodológico aumentaría esa colaboración. Las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones científicas insistieron también en la necesidad de colaboración en el intercambio de datos e información. Los objetivos de desarrollo del Milenio y los debates celebrados en la Cumbre de Johannesburgo deberán proporcionar el contexto para un aumento de esa cooperación.

G. La eficacia y eficiencia en función de los costos

32. Todos los que respondieron estuvieron de acuerdo en la necesidad de eficacia y eficiencia en función de los costos, pero fueron muy disímiles las sugerencias acerca de la importancia de este problema y los medios de lograrlas. Sería eficaz en función de los costos eliminar la duplicación y mejorar la comunicación, así como reducir la burocracia en el panorama de la evaluación. En las respuestas de los gobiernos se señalaba, no obstante, que el problema de la eficacia en función de los costos habría que considerarlo teniendo en cuenta los costos de los efectos del cambio

ambiental mundial. A juzgar por las respuestas de los gobiernos, las directrices marco para procurar la eficacia y la eficiencia en función de los costos podrían ser útiles también.

33. Las organizaciones intergubernamentales subrayaron que la falta de datos y de instrumentos de evaluación y su mala calidad impedían lograr la eficacia y eficiencia en función de los costos. También señalaron la necesidad de establecer un equilibrio entre la eficacia en función de los costos de las actividades de investigación (a largo plazo) y la adopción oportuna de decisiones en materia de política (a más corto plazo). Se planteó la necesidad de integrar los procesos de evaluación nacionales y subnacionales referidos concretamente al aumento de la eficiencia y la eficacia en función de los costos. Las instituciones científicas subrayaron la necesidad de que las instituciones nacionales y regionales tanto gubernamentales como no gubernamentales participaran en las tareas de vigilancia, reunión de datos y aplicación. También se plantearon necesidades y problemas respecto del análisis de las evaluaciones de las cuestiones relacionadas con el medio ambiente mediante la aplicación de criterios innovadores en el contexto del desarrollo sostenible. Las organizaciones no gubernamentales insistieron también en que se podía lograr la eficacia en función de los costos creando más redes y reduciendo la duplicación.

H. La participación y la creación de capacidad de los países en desarrollo

34. Todos los que respondieron reconocieron la necesidad de una mayor creación de capacidad en los países en desarrollo y los países con economías en transición, al tiempo que señalaron que la rigidez de las cuotas ponía en riesgo la credibilidad científica de los procesos de evaluación y que la creación de capacidad era una meta a más largo plazo para lograr el equilibrio entre la credibilidad y la legitimidad de los procesos de evaluación. Los gobiernos señalaron la necesidad de apoyo financiero, directrices e incentivos para la política ambiental y la necesidad de colaboración Sur-Sur y Sur-Norte. Se consideró importante vincular los programas del medio ambiente y del desarrollo. Los gobiernos señalaron la necesidad de contar con recursos técnicos y humanos, así como de aprender de las experiencias pasadas y de las deficiencias en la comunicación de datos e información y en la capacidad institucional. Para superar estas últimas deficiencias habrá que designar y apoyar a centros especializados, e intercambiar información e instrumentos de evaluación.

35. La vinculación de los programas sobre el medio ambiente y sobre el desarrollo fue uno de los planteamientos hechos por las organizaciones intergubernamentales, que pusieron el problema del medio ambiente y la salud como ejemplo de la necesidad urgente de contar con estudios integrados en los países en desarrollo. Las instituciones científicas estuvieron de acuerdo en que era necesario aumentar la capacidad para apoyar las investigaciones en los planos nacional y regional. Señalaron la importancia de aprender de los éxitos logrados con la vinculación de la ciencia y la política en relación con el cambio ambiental mundial y el desarrollo sostenible. Al igual que los demás, señalaron la importancia de los vínculos con el programa de desarrollo y la necesidad de financiación. Las organizaciones no gubernamentales señalaron la necesidad de acceder a los datos y a la información y de difundirlos como contribución importante a la creación de capacidad.

IV. Cuestión 2: ¿Cómo están atendiendo actualmente el PNUMA y otras organizaciones a esas necesidades de evaluación?

36. De un total de 123 respuestas, 92 instituciones (75 %) opinaron sobre esta cuestión, entre ellas 45 gobiernos (76 % del total de respuestas de los gobiernos), 17 organizaciones intergubernamentales (81 %), 11 organizaciones no gubernamentales (65 %) y 19 instituciones científicas (73 %). Mas del 50 % del total de gobiernos participantes enviaron sus respuestas sobre los aspectos planteados en los apartados a) a h) del párrafo 3 de la decisión 22/1 I A en relación con la atención de las necesidades de evaluación, frente a un promedio de respuestas de 56 % de las organizaciones intergubernamentales, 49 % de las organizaciones no gubernamentales y 54 % de las instituciones científicas que formularon sus opiniones. Cabe señalar, no obstante, que un gran número de los que respondieron simplemente se remitieron a sus respuestas a los mismos aspectos planteados en la cuestión 2 a) de la decisión del Consejo de Administración. En la presente sección se abordan primordialmente las otras respuestas.

37. Todas las categorías de interrogados señalaron la importante función del PNUMA en las evaluaciones de las cuestiones relacionadas con el medio ambiente en los planos regional, subregional y nacional. Hubo un amplio consenso en el sentido de que el aumento de la complejidad de los problemas ambientales obligaba a seguir fortaleciendo la labor del PNUMA en esta esfera. Si bien se consideró en general que era menester abordar algunas necesidades de evaluación, se expresaron opiniones divergentes respecto de la eficacia con que el PNUMA y las demás organizaciones estaban atendiendo a esas necesidades. La inmensa mayoría opinaba, sin embargo, que el PNUMA y las demás organizaciones tenían que seguir intensificando su apoyo a las evaluaciones regionales y subregionales integradas y mejorar su análisis de los vínculos en todos los niveles de evaluación. En algunas respuestas se señalaba la

necesidad de contar con recursos financieros para los procesos de evaluación del medio ambiente, y con apoyo para la ciencia y la tecnología para el desarrollo sostenible en general, la creación de capacidad, la coordinación y la integración.

38. En muchas respuestas se sugería que la jerarquización de los procesos de evaluación en el marco del desarrollo sostenible aumentaría su utilidad, lo que requeriría prestar más atención a las evaluaciones socioeconómicas y a la pertinencia política. En otra respuesta importante recibida de los gobiernos, y en particular de las organizaciones intergubernamentales, se señalaba la necesidad de que se conocieran más (información sobre objetivos) los procesos de evaluación. La divulgación en todas las fases de los procesos de evaluación aumentaría el sentido de responsabilidad, difundiría los conocimientos acerca de las cuestiones relacionadas con el medio ambiente y aumentaría los vínculos con la comunidad de encargados de adoptar decisiones.

39. En las respuestas se hablaba poco de lo que estaban haciendo otras organizaciones; entre otras se mencionaba al Banco Mundial, a la Comisión Económica para Europa, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, la EEA, la Unión Europea y la OCDE. Algunos gobiernos hacían mención de sus propias actividades nacionales de evaluación, pero sin entrar en detalles.

A. Evaluación de los problemas ambientales existentes

40. Se consideró que las necesidades de evaluación relacionadas con los problemas ambientales existentes señaladas en relación con la cuestión 1 se habían abordado parcialmente por medio de actividades de evaluación muy diversas. Se hizo referencia al documento informativo UNEP/GC/22/INF/15 como ejemplo de los numerosos esfuerzos intergubernamentales y de las asociaciones existentes para evaluar el medio ambiente y el cambio ambiental. Muchos señalaron los éxitos logrados en la evaluación del cambio climático, el agotamiento de la capa de ozono estratosférico, la protección de las zonas costeras, la diversidad biológica, la agricultura y los recursos hídricos y fueron partidarios de que prosiguieran esos esfuerzos. Otros consideraron que Perspectivas del Medio Ambiente Mundial era importante, aunque más como mecanismo para atender a necesidades de evaluación integrada e intersectorial que a necesidades concretas de evaluación temática (véase el epígrafe B, *infra*). Sin embargo, la opinión generalizada era que existían deficiencias en las evaluaciones temáticas espaciales (en particular en las regiones de países desarrollados), temporales e institucionales. Algunos subrayaron, no obstante, que el "sistema" del PNUMA por medio del Consejo de Administración y el programa de trabajo tenía suficiente solidez para señalar y dar seguimiento a las necesidades de evaluación prioritarias, a medida que surgieran. Ejemplo de ello eran las últimas evaluaciones realizadas de los contaminantes orgánicos persistentes y del mercurio. Otros expresaron preocupación por la posibilidad de que el inicio de un número creciente de evaluaciones temáticas por diferentes foros no estuviera coordinado, lo que llevaría a redundancias, a la utilización ineficiente de los recursos, a la pérdida de oportunidades de sinergia o a que la comunidad científica se viera recargada de trabajo. Se consideró que el PNUMA debía fortalecer su función mediadora en las iniciativas de evaluación con fines múltiples, a muchos niveles y en las que participaran muchos interesados directos (véanse también los epígrafes B y D, *infra*).

41. En materia de diversidad biológica en particular, se expresaron opiniones contradictorias sobre cómo estaban atendiendo el PNUMA y otras organizaciones a las necesidades de evaluación. Se hizo mención de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio coordinada por el PNUMA y financiada en gran medida por el FMAM, que atiende a las necesidades de varios convenios relacionados con la diversidad biológica y se centra en el estado de los ecosistemas y la función de sus bienes y servicios para atender los modos de vida humanos. También se mencionó la función del Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA en evaluaciones relacionadas con la diversidad biológica como la Evaluación de Ecosistemas del Milenio. Ahora bien, este último proyecto terminará a fines de 2005. Un gobierno, al referirse a la Evaluación de la Diversidad Biológica Mundial del PNUMA (1995), recomendó que continuara. También se habló de la opinión expresada por la Junta de Evaluación de los Ecosistemas del Milenio integrada por muchos interesados directos en el sentido de que si la Evaluación de Ecosistemas del Milenio lograba atender a las necesidades de los usuarios, se podrían realizar evaluaciones de esta índole en intervalos de 5 a 10 años. El PNUMA podría aportar una contribución importante en la evaluación y vigilancia del objetivo establecido por la Cumbre de Johannesburgo para 2010 respecto de una reducción significativa de la pérdida de diversidad biológica.

42. También se destacó la función del PNUMA en la evaluación y vigilancia de los recursos hídricos por medio de la Evaluación Mundial de las Aguas Internacionales (EMAI) y el Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente (SIMUVIMA). En este aspecto podría producirse un vacío cuando la EMAI, financiada en lo fundamental por el FMAM, llegara a su fin en 2004.

B. Evaluación de los vínculos

43. Las instituciones existentes han pasado a aplicar un enfoque más integrado de la evaluación y la comunicación de los resultados de las evaluaciones. Las evaluaciones de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial se analizaron en muchas de las respuestas. El programa Perspectivas del Medio Ambiente Mundial proporciona a todas luces un método valioso de participación para la evaluación del estado del medio ambiente mundial. Sin embargo, se expresaron opiniones divergentes en cuanto a la pertinencia política de los resultados de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial. Algunos opinaron que el proceso Perspectivas del Medio Ambiente Mundial había mejorado considerablemente con los años y en la actualidad, gracias al conjunto jerarquizado de productos mundiales y submundiales había aumentado la claridad, calidad y pertinencia de la evaluación intersectorial. Algunos países en desarrollo se refirieron concretamente a la utilidad y a los aspectos de creación de capacidad de las actividades de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, en particular en los planos regional y nacional. Otros mencionaron concretamente las Perspectivas del Medio Ambiente Mundial como opción importante para seguir fortaleciendo la credibilidad científica y la pertinencia y legitimidad políticas de los procesos de evaluación del PNUMA.

44. Al centrarse en la función de los bienes y servicios de los ecosistemas en relación con los modos de vida humanos, la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio aborda aspectos de importancia de los vínculos entre los problemas de medio ambiente y los de desarrollo. El Grupo de Evaluación Científica y Técnica del FMAM (STAP) examina los vínculos entre las esferas de actividad del FMAM. Entre otros ejemplos de integración cabe citar la labor del PIGB por medio del Programa de asociación de las ciencias del sistema Tierra, la EEA, otros organismos de las Naciones Unidas y la OCDE, por lo que se recomendó la colaboración con esas organizaciones. La jerarquización de las evaluaciones del medio ambiente en el contexto del desarrollo sostenible apoyaría el análisis de las perspectivas más amplias y a más largo plazo, así como los vínculos intersectoriales.

C. Credibilidad científica, legitimidad y pertinencia de los procesos de evaluación

45. Algunos gobiernos destacaron la importancia de utilizar un marco análogo al del IPCC. Hubo opiniones en el sentido de que, por una parte, la estructura y los procedimientos del IPCC aseguraban la credibilidad científica mediante la independencia del proceso científico de evaluación y un examen crítico amplio y a fondo realizado por otros expertos; por otra, asegura la legitimidad y pertinencia políticas mediante la participación de las organizaciones intergubernamentales y de la multiplicidad de interesados directos en la determinación de las necesidades de evaluación, la aprobación de los resultados y su participación en los exámenes por otros expertos. Se señaló asimismo que el IPCC había sido el modelo que inspirara la Evaluación Mundial de la Diversidad Biológica, la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio y la recién propuesta evaluación de la ciencia y la tecnología agrícolas para el desarrollo, aunque se habían introducido modificaciones en cuanto a la participación de las organizaciones intergubernamentales y los numerosos interesados directos. También son características del proceso Perspectivas del Medio Ambiente Mundial y del proyecto EMAI los amplios exámenes por otros expertos y la amplia participación de expertos e interesados directos. Se hizo hincapié también en el aumento de la credibilidad de los centros que colaboran en las Perspectivas del Medio Ambiente Mundial del PNUMA en los países en desarrollo mediante su afiliación institucional con el PNUMA.

46. Asimismo se hizo mención de la cooperación del PNUMA con la comunidad científica por medio de redes y expertos como el Consejo Internacional de Uniones Científicas (CIUC) y SCOPE, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el Instituto de Recursos Mundiales, el Instituto Internacional de Análisis de Sistemas Aplicados de Austria y los programas internacionales de investigación del cambio ambiental mundial. Se analizó la posibilidad de que esta cooperación siguiera fortaleciéndose y ampliándose.

47. Con frecuencia, en particular los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, señalaron que la credibilidad de los procesos de evaluación dependía en gran medida del acceso a los datos homologados y de un sistema general de vigilancia, lo que a su vez dependía de las capacidades técnicas, financieras y humanas de las instituciones para reunir los datos pertinentes y de alta calidad indispensables para una creación de capacidad considerable. En varias respuestas se señalaba la necesidad de incrementar la colaboración con los sistemas de vigilancia mundial. Las organizaciones intergubernamentales en particular destacaron la necesidad de resolver los problemas de la falta de datos tanto en lo relativo a la cantidad de datos accesibles como a su fiabilidad.

48. Los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y las instituciones científicas señalaron que en las evaluaciones se debe incluir información sobre las opciones normativas, que no prescriptivas, de que se disponía (entre otras, análisis de la viabilidad, pertinencia, estado de la ciencia correspondiente y perspectivas de aplicación). Se hizo hincapié además en la necesidad de contar con un marco de evaluación e instrumentos de evaluación basados en una aportación científica sólida. La participación de los formuladores de política y de otros interesados directos (entre ellos, economistas, peritos fiscales, especialistas en ciencias políticas y expertos en política pública) en todo el proceso de

evaluación fortalecería también los vínculos entre la ciencia y la elaboración de políticas y contribuiría a aumentar el sentido de responsabilidad respecto del proceso de evaluación. En los países en desarrollo, el fortalecimiento de los vínculos entre ciencia y política obligará a crear capacidad.

D. Eficacia en función de los costos, cooperación y fortalecimiento de las instituciones existentes

49. La respuesta predominante giraba en torno a la necesidad de coordinar los procesos de evaluación, así como de mejorar la colaboración internacional y la integración entre niveles y sectores, para lo cual el PNUMA y el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial aglutinarían las actividades de coordinación y el Plan de Aplicación de los resultados de la Cumbre de Johannesburgo proporcionaría la motivación. Varios gobiernos señalaron también la necesidad de evaluar la aplicación de acuerdos sobre medio ambiente. En algunos casos se consideró un problema la duplicación de evaluaciones y organismos. Se ofreció como ejemplo el ámbito de la salud y el medio ambiente, en el que distintas instituciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones realizaban actividades y podrían estar duplicando esfuerzos.

50. Se señaló que la Evaluación de Ecosistemas del Milenio prestaba servicios a muchos organismos rectores y convenios, y se consideró que el PNUMA debía seguir desempeñando un papel mediador al respecto. Se reconoció que era importante lograr una mayor racionalización y cooperación respecto de las obligaciones de presentación de los informes que se piden en los acuerdos ambientales multilaterales. Varios gobiernos y organizaciones intergubernamentales reconocieron que el programa Vigilancia Mundial a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas podría ser un mecanismo para mejorar esa cooperación.

E. Participación y creación de capacidad de los países en desarrollo

51. Las respuestas (sobre todo de los países en desarrollo) se centraron en la necesidad de crear capacidad en los países en desarrollo y los países con economías en transición. Las organizaciones no gubernamentales destacaron la necesidad de establecer redes regionales en las que tuvieran participación. Al igual que en las respuestas a las demás cuestiones, se hizo hincapié en la necesidad urgente de contar con criterios eficaces y sistemáticos para crear capacidad en los países en desarrollo para los procesos de evaluación. Habrá que movilizar recursos. Se insistió una vez más en la función de las oficinas regionales del PNUMA y de los centros especializados de los países en desarrollo y en el hermanamiento de instituciones, así como en la posibilidad de prestar más atención al proyecto de Red de Información sobre el Medio Ambiente y los Recursos Naturales del PNUMA. Se consideró que la estrategia de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial relativa a la participación en actividades de evaluación, o de aprendizaje en la práctica, era una manera eficaz de crear capacidad y se citó como ejemplo de la manera en que la participación en los planos mundial y regional había intensificado las actividades de evaluación en los planos mundial y regional.

52. Se señaló también que era necesario crear un marco de evaluación como requisito previo a la creación de capacidad. Habrá que considerar la inclusión de los pueblos indígenas. El aumento de la capacidad científica de los países en desarrollo es costoso pero eficaz, ejemplo de ello son el Sistema de Análisis, Investigación y Capacitación sobre Cambio Mundial, el Instituto Interamericano de Investigaciones del Cambio Mundial (IAI) y la Red Asia-Pacífico (APN). Los países en desarrollo también necesitan acceso al equipo, los recursos y la información y que se reduzca la carga de las actividades de presentación de informes.

V. Cuestión 3: ¿Qué opciones existen para que toda necesidad que aún no se haya satisfecho corresponda a la función y al mandato del PNUMA?

53. La presente sección guarda relación con los apartados a) a h) del párrafo 3 de la decisión 22/1 I A. Del total de 123 respuestas recibidas, 88 instituciones (72 %) se refirieron a esta cuestión, entre ellas 44 gobiernos (75 % del total de respuestas de los gobiernos), 17 organizaciones intergubernamentales (81 %), 10 organizaciones no gubernamentales (59 %) y 17 instituciones científicas (65 %). Cerca de 44 % del total de gobiernos participantes enviaron sus respuestas acerca de los aspectos relacionados con las opciones para que toda necesidad que aún no se haya satisfecho corresponda a la función y al mandato del PNUMA, mientras que un promedio de 41 % de las organizaciones intergubernamentales, 47 % de las organizaciones no gubernamentales y 35 % de las instituciones científicas que respondieron formularon sus opiniones. Cabe señalar, no obstante, que muchos de los que respondieron simplemente se remitieron a sus respuestas a los mismos aspectos planteados a la cuestión 3 de la decisión del Consejo de Administración.

54. Se reiteró la necesidad de una mayor capacidad de evaluación y vigilancia científicas y de transmisión de alerta anticipada en el PNUMA, a causa de la creciente complejidad de la degradación del medio ambiente. Muchos de los

que respondieron (un promedio muy equilibrado entre los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y las instituciones científicas) consideraron indispensable el establecimiento de prioridades en el sistema del PNUMA. Se consideró que el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del PNUMA era el órgano clave para la evaluación y la vigilancia del medio ambiente y el cambio ambiental. En algunas respuestas de los gobiernos se señalaron las prioridades establecidas en los objetivos de desarrollo del Milenio, las metas del Plan de Aplicación de los resultados de la Cumbre de Johannesburgo, la iniciativa WEHAB (agua, energía, salud, agricultura y diversidad biológica) y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Algunos consideraron que el Consejo/Foro tenía condiciones óptimas para encargarse de esa labor. Otros consideraron que una opción importante era ampliar sus actividades intergubernamentales en esta esfera, posiblemente mediante un grupo intergubernamental de expertos o un órgano subsidiario de asesoramiento científico y técnico o uno o más mecanismos análogos (véase el epígrafe E *infra*).

55. Se consideró que el subprograma 1 del PNUMA, Evaluación del Medio Ambiente y Alerta Anticipada, era el principal vehículo para atender a las prioridades establecidas por el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial. Algunos de los que respondieron consideraron que seguir fortaleciendo el proceso *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial* era una opción fundamental. Varios consideraron que había que seguir apoyando el subprograma aumentando el porcentaje de recursos básicos que se le asignaban. Otros subrayaron la opción de racionalizar los recursos del subprograma para centrarse en los productos de la evaluación y la utilización de los recursos de los demás centros del PNUMA. Se reconoció el importante papel de los demás subprogramas y los convenios administrados por el PNUMA respecto de las evaluaciones del medio ambiente, así como la necesidad de mejorar la coordinación de las actividades del PNUMA.

A. Evaluación de los actuales problemas ambientales

56. Se señalaron algunas necesidades y deficiencias en relación con la evaluación actual de los problemas ambientales existentes a nivel internacional. Algunos consideraron que era menester establecer un mecanismo para seguir señalando estas deficiencias en cooperación con los instrumentos normativos pertinentes a fin de determinar de qué manera puede el PNUMA aportar una mejor contribución mediante un mecanismo sistemático y eficaz en función de los costos que atienda a las necesidades de evaluación y vigilancia del medio ambiente en todos los niveles. Otros consideraron que el sistema actual era suficientemente sólido para encargarse de las necesidades de evaluación a medida que surjan.

57. Entre las opciones para atender algunas de las deficiencias prioritarias se mencionó:

- a) La diversidad biológica y los bienes y servicios de los ecosistemas: una estrecha cooperación entre el PNUMA y el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA y los convenios relacionados con la diversidad biológica; continuación de la Evaluación Mundial de la Diversidad Biológica; reiteración en intervalos de 5 a 10 años de una evaluación del tipo de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, si logra atender a las necesidades de los usuarios;
- b) Ecosistemas marino y de agua dulce, cambio en la vegetación y suelos: El PNUMA debería seguir incrementando su aportación a las evaluaciones de las Naciones Unidas en estas esferas centrándose en la función de los bienes y servicios de los ecosistemas en la atención de los modos de vida humanos;
- c) Riesgos de naturaleza química, contaminación por arsénico y efectos acumulados de los contaminantes orgánicos persistentes: el PNUMA debería seguir cumpliendo su función en cooperación con otros organismos;
- d) Medio ambiente urbano: el PNUMA debería mantener su cooperación con ONU-HABITAT;
- e) Alteración del ciclo del nitrógeno: el PNUMA debería cooperar con la comunidad científica;
- f) Evaluaciones de acontecimientos extremos: el PNUMA debería mantener e intensificar su apoyo a los países para la evaluación de acontecimientos extremos.

B. Evaluación de los vínculos

58. Se señalaron algunas necesidades y deficiencias respecto de la evaluación actual de los vínculos. Se insistió en que esas evaluaciones eran necesarias para determinar estrategias integradas y más eficaces en función de los costos para el desarrollo, la aplicación y el cumplimiento de la política y el derecho internacionales. Algunos de los que respondieron consideraron que se trataba de problemas incipientes, a los que el PNUMA estaba en mejores condiciones de abordar, resumir y añadir valor.

59. A este respecto se consideró una opción fundamental el constante fortalecimiento de la base científica del proceso *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial*. Una opción era que el PNUMA asumiera la iniciativa de crear una "evaluación mundial de la sostenibilidad". Otra opción era que el PNUMA estableciera un pequeño equipo de científicos de renombre internacional encargado de resumir los resultados de las evaluaciones existentes para determinar las deficiencias y los vínculos entre ellas. El STAP del FMAM se mostró interesado en cooperar con el PNUMA en estas cuestiones. En el marco de la preparación de *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial 4*, con esta iniciativa se podría examinar, por ejemplo:

a) El equilibrio normativo y tecnológico entre los problemas mundiales de medio ambiente que abordan los distintos convenios multilaterales sobre medio ambiente;

b) Interacciones entre el medio humano y el medio ambiente como: bienes y servicios del medio ambiente; psicología y efectos ambientales; evaluaciones de los efectos socioeconómicos del cambio ambiental; aumento de los conocimientos sobre el medio ambiente;

c) Problemas intersectoriales nuevos e incipientes, como son las interacciones a nivel de todo el sistema de los cambios ambientales y los umbrales biofísicos;

d) Vínculos entre medio ambiente y desarrollo social y económico y sectores económicos como: pobreza; salud humana; transporte; comercio; turismo; agricultura; agotamiento de los recursos pesqueros; seguridad, industria y empresa; transferencia de tecnología; producción y consumo.

C. Credibilidad científica, legitimidad y pertinencia de los procesos de evaluación

60. Se mencionaron algunas opciones relativas al fortalecimiento de la credibilidad científica, la legitimidad y la pertinencia de los procesos de evaluación. Los que respondieron, primordialmente gobiernos, consideraron que el IPCC ofrecía un modelo a estos efectos. Algunos de los que respondieron insistieron en la opción de crear un marco metodológico y de evaluación (que incluya también a la sociedad civil, la empresa y la industria, etc., en los procesos de evaluación) para la vigilancia y evaluación del medio ambiente. En dicho marco deberían incluirse también instrumentos y metodologías. La creación de ese marco deberá basarse en las experiencias ganadas con procesos de evaluación anteriores, como demostraron los estudios especializados realizados en los últimos 10 años. Una opción conexa era evaluar cómo se estaban aplicando los resultados de las evaluaciones existentes. Otra opción recomendada era que el PNUMA convocara reuniones sobre ciencia y política como aportación al Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial entre períodos de sesiones a fin de abordar las necesidades señaladas por el Consejo/Foro.

61. La credibilidad científica, la legitimidad y la pertinencia podrían fortalecerse también mediante la colaboración regional y mejores vínculos entre las actividades nacionales y las internacionales. Las instituciones nacionales y los procesos de evaluación regionales podrían fortalecerse mediante vínculos con los programas de investigación y financiación del cambio mundial (PIGB, PIDH, PMIC, DIVERSITAS, IAI y APN). El fortalecimiento de las evaluaciones en los planos regional y subregional mejoraría la interacción entre la ciencia y la política, presumiblemente elevando los procesos de evaluación a un plano en que los científicos y los encargados de formular políticas vean los vínculos directos con problemas que tiene su propia región.

62. La opción principal para asegurar la credibilidad científica sería velar por la independencia del proceso científico de evaluación y un examen crítico amplio y a fondo por parte de otros expertos. Una de las cuestiones que suscitaba más interés era la necesidad de evitar que la comunidad científica se viera recargada con demasiadas evaluaciones descoordinadas y muy específicas. En las respuestas de los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales se insistía en la participación de los científicos locales y en la realización de evaluaciones subregionales. Se consideraba también que los centros especializados y las redes de centros colaboradores podrían ser vehículos importantes en la movilización de los expertos científicos seleccionados sobre la base de sus méritos

científicos. Hubo opiniones en el sentido de que las evaluaciones no sólo debían aprovechar las publicaciones, datos e informes científicos sino también los conocimientos locales y autóctonos.

63. Otra opción fundamental para promover la legitimidad y la prominencia políticas es velar por la participación de las organizaciones intergubernamentales y los múltiples interesados directos en la determinación de las necesidades de evaluación, la asimilación de los resultados y la participación en los exámenes por otros expertos. Como se propuso en muchas respuestas, en particular de las instituciones científicas, esto aseguraría que los procesos de evaluación aportaran una contribución más sólida a la elaboración de políticas. Una opción clave en la que insistieron en particular los gobiernos en sus respuestas era la elaboración de un conjunto de indicadores claves que se comunicarían anualmente para aumentar la pertinencia política de las evaluaciones. La jerarquización de los procesos de evaluación del medio ambiente en el marco del desarrollo sostenible aumentaría también la pertinencia política de las evaluaciones. Una organización intergubernamental recomendó que el PNUMA considerara la posibilidad de presentar al Consejo de Administración para su aprobación oficial los informes finales de evaluaciones como la Evaluación de Ecosistemas del Milenio y del IPCC.

64. Los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y las instituciones científicas señalaron reiteradamente a la atención la opción de asegurar que las evaluaciones cuenten con más acceso a los datos sobre el estado del medio ambiente y con mejores sistemas de vigilancia y resúmenes de los datos. En los conjuntos de datos se deberían incluir estadísticas e indicadores demográficos y económicos de los efectos de las políticas, así como datos sobre el medio ambiente. En las respuestas recibidas de países en desarrollo en particular se señalaba que la creación de centros regionales para vigilar el cambio ambiental era una importante contribución a este objetivo. Otros señalaron la importancia de los conjuntos de datos homologados como valiosa aportación a la credibilidad científica de los procesos de evaluación. En algunas respuestas se sugería que la armonización de los informes presentados en relación con los tratados internacionales relativos al medio ambiente contribuiría a la reunión de datos de interés normativo.

D. Eficacia en función de los costos, cooperación y fortalecimiento de las instituciones existentes

65. Los gobiernos, las instituciones científicas y las organizaciones no gubernamentales pidieron con insistencia que aumentara la cooperación entre las instituciones existentes en la evaluación y vigilancia del medio ambiente y en el intercambio de información sobre el particular a todos los niveles para reafirmar la complementariedad del sinnúmero de esfuerzos de evaluación y de tratados multilaterales. Como señaló una institución científica, cierto grado de duplicación y competencia puede también simular la calidad. Se reconoció que había que mancomunar la cooperación y las asociaciones entre instituciones nacionales, regionales e internacionales, así como difundir ampliamente los conocimientos prácticos y los recursos (p.ej., conocimientos técnicos en la elaboración de modelos, instrumentos de evaluación, datos e indicadores) y los incentivos para la colaboración.

66. Los gobiernos señalaron que había que seguir desarrollando metodologías e instrumentos para promover la complementariedad y la sinergia en los procesos de evaluación y vigilancia del medio ambiente. El Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial podría elaborar directrices y las mejores prácticas para ser examinadas por las demás instituciones. Se consideró una opción clave el fortalecimiento de las actividades de los actuales mecanismos de cooperación interinstitucional, como el mecanismo de Vigilancia Mundial a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, que sería el centro de intercambio de información. Una primera medida podría ser un inventario de las instituciones que participan en los procesos de evaluación para aclarar sus funciones y productos específicos. Se recomendó la elaboración de directrices normativas para realzar la importancia de los criterios de cooperación en la presentación de informes y abordar las deficiencias mediante consorcios de las organizaciones pertinentes. Se subrayó que las instituciones de países en desarrollo necesitaban seguir creando capacidad, por lo que todo el proceso requería el apoyo de un organismo que contara con fondos suficientes, estables y predecibles.

67. Se señalaron las siguientes opciones para el fortalecimiento de las instituciones existentes en la esfera de la evaluación y la vigilancia del medio ambiente y el cambio ambiental:

a) La intensificación de las actividades del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del PNUMA por medio, entre otras cosas, del establecimiento de un grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio ambiental mundial (véase el epígrafe E *infra*);

b) El establecimiento por el Director Ejecutivo de un grupo asesor de expertos pequeño, fiable e independiente que se ocupe de las necesidades de evaluación a todos los niveles para proporcionar actualizaciones oportunas sobre el estado del medio ambiente y de los problemas que surjan;

c) El fortalecimiento del subprograma 1 del PNUMA, Evaluación del Medio Ambiente y Alerta Anticipada, incluso de la base científica y la pertinencia política del proceso *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial*, así como el fortalecimiento de los centros de colaboración regional del PNUMA y el establecimiento de redes entre ellos;

d) El fortalecimiento y la oficialización de la cooperación del PNUMA con las instituciones científicas y los centros de enseñanza superior, entre ellos la Universidad de las Naciones Unidas, como foro de expertos para las evaluaciones del medio ambiente;

e) El fortalecimiento y la ampliación de instituciones existentes como el IPCC;

f) La promoción por el PNUMA de órganos independientes de asesoramiento científico con autoridad ética e intelectual, nombrados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y la presentación de informes anuales al Secretario General de las Naciones Unidas.

68. La eficacia y la eficiencia de un proceso de evaluación puede incrementarse mediante la elaboración de mandatos para los procesos de evaluación y la evaluación de los resultados. También una mejor coordinación, complementariedad, sinergia, el uso de evaluaciones integradas en muchos planos y con múltiples fines, así como el intercambio de información y datos pueden aumentar la eficacia en función de los costos del sistema de evaluación. La eficacia también podría aumentar incorporando más expertos locales, así como tomando en consideración los procesos de evaluación, las necesidades de datos y la capacidad en recursos humanos de las regiones. Se recomendó la vigilancia de la eficacia en función de los costos y de los efectos de los procesos de evaluación.

E. Establecimiento de un grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio ambiental mundial

69. Muchos de los que respondieron formularon observaciones en relación con el apartado d) del párrafo 3 de la decisión 22/1 I A sobre la opción de establecer un grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio ambiental mundial. Como se observó durante el debate de la cuestión en el 22º período de sesiones del Consejo de Administración, las respuestas pusieron de manifiesto una diferencia de opiniones en relación con el valor que añadiría el establecimiento de dicho grupo de expertos. Veintiséis gobiernos expresaron su apoyo al establecimiento del grupo de expertos, posiblemente en calidad de fase experimental, si el mandato, la función, las modalidades y la composición cumplían determinadas condiciones. Seis gobiernos consideraron que podría ser de utilidad que se estableciera el grupo de expertos, frente a 10 gobiernos que rechazaron la idea. (Véase también el documento informativo UNEP/GCSS.VIII/INF/8.)

70. Los que respondieron señalaron que cualquier estructura nueva o mejorada de esa índole para fortalecer la base científica del PNUMA debería:

a) Ser compatible con el mandato del PNUMA;

b) Evitar la duplicación o la interferencia de los organismos existentes con el IPCC y los tratados multilaterales especializados relativos al medio ambiente;

c) Mostrar una buena relación calidad-costos y aprovechar al máximo los recursos;

d) Determinar las necesidades de evaluación, las cuestiones y prioridades principales desde la perspectiva de la política;

e) Crear suficientes oportunidades de participación de los principales agentes de la sociedad civil y del sector privado;

f) Asegurar que las evaluaciones científicas queden en manos de la comunidad científica;

g) Asegurar la especialización y la independencia de los científicos, la apertura y transparencia y la participación de expertos de todas partes del mundo en todas las ramas de la ciencia pertinentes;

h) Proponer opciones (que no sean recomendaciones) que tengan importancia política y sean aprobadas de consuno por todas las partes en la evaluación;

i) Resistir los esfuerzos de desviación o debilitamiento de las actividades científicas en marcha, dado que los actuales procesos de evaluación exigen ya un importante compromiso de la comunidad científica internacional.

71. Se alegó en favor del establecimiento del grupo de expertos el hecho de que sería un mecanismo que propicie los análisis intersectoriales del cambio ambiental mundial, la integración, la coordinación de las evaluaciones, la cooperación interdisciplinaria entre los sectores y tratados multilaterales relativos al medio ambiente y procure que las evaluaciones se incorporen realmente en los procesos políticos. Quienes rechazaron la idea del grupo de expertos alegaron que sería imposible que representara técnicamente el sinnúmero de disciplinas que haría falta consultar respecto del cambio ambiental mundial. La opción de establecer el grupo de expertos no se consideró rentable, debido a la limitación de recursos financieros y a que sólo podrían considerarse nuevas actividades si se dispusiera de esos recursos. También se consideró que el grupo de expertos podría duplicar la labor del Consejo de Administración del PNUMA y llevar a la politización de las ciencias.

72. Se señaló que las funciones de un grupo de expertos en evaluación y de un organismo subsidiario de asesoramiento no eran totalmente compatibles. El objetivo del grupo de evaluación no es asesorar, sino velar por la credibilidad científica y la pertinencia y legitimidad políticas mediante un proceso transparente de participación abierta, que abarque el examen por parte de otros expertos, gobiernos y otros interesados directos. Por otra parte, los organismos subsidiarios de asesoramiento son parte en el proceso de adopción de decisiones. Cada uno tiene su propia dinámica y sus instrumentos para lograr sus propósitos. Se señaló que tal vez fuera necesario aplicar ambos modelos si los organismos existentes no estuvieran en condiciones de ocuparse de las necesidades y las deficiencias señalados.

73. El análisis de esta cuestión pone de manifiesto que hay distintas maneras de concebir la responsabilidad y las funciones de semejante grupo intergubernamental de expertos y, por consiguiente, no existe un criterio único acerca del tipo de mecanismo que representaría el grupo de expertos. No obstante, las condiciones que favorecen el establecimiento del grupo de expertos y los argumentos en contra guardan relación con el amplio conjunto de necesidades de evaluación y de funciones señaladas en el presente informe resumido. Por tal motivo, tal vez sea conveniente examinar primeramente la posibilidad de llegar a un consenso sobre esas necesidades y funciones y estudiar después la necesidad de crear uno o más mecanismos que lo apoyen, dejando que la forma se adapte a la función.

F. Participación de los países en desarrollo y fomento de su capacidad

74. Muchos gobiernos, organizaciones intergubernamentales e instituciones científicas atribuyen máxima prioridad al fortalecimiento de las capacidades de evaluación locales y regionales. La prominencia, credibilidad y legitimidad de los procesos de evaluación dependen de la inclusión de participantes de países en desarrollo, como señalaron muchos de los que respondieron. Para mantener y aumentar la credibilidad científica de los procesos de evaluación, es menester aumentar la capacidad de los países en desarrollo y los países con economías en transición. En un gran número de respuestas se dio a entender que el establecimiento de redes de institutos de investigación contribuiría también a lograr este objetivo y crearía las condiciones para la integración regional y la cooperación internacional. Habría que evaluar las necesidades de capacidad locales y regionales. Se deberían fortalecer también los vínculos con los procesos de evaluación nacionales de las instituciones científicas, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, así como la creación de consejos científicos regionales y el fortalecimiento de los vínculos entre las regiones. Los participantes de países en desarrollo deberían participar en todas las etapas del proceso de evaluación, desde la determinación de posibilidades hasta la producción y difusión de los resultados finales. Se señaló que era menester incluir la creación de capacidad para la evaluación integrada del medio ambiente, así como la manera de aplicar los resultados de las evaluaciones.

75. Las organizaciones intergubernamentales sugirieron estrategias como el establecimiento de becas de estudio y programas de científicos invitados y el fortalecimiento de las instituciones para mejorar el acceso a la información. Las organizaciones intergubernamentales recomendaron también que se aprovechara más la tecnología de la información en la difusión de información para un mejor aprovechamiento de la tecnología de la información en la difusión de información y la educación sobre el medio ambiente, así como la utilización de la televisión, las publicaciones, los campamentos de verano y las actividades pedagógicas, en particular para las mujeres y los niños de los países en desarrollo.

VI. Conclusiones

76. La aplicación de la decisión 22/1 I A del Consejo de Administración del PNUMA sobre el fortalecimiento de la base científica del PNUMA ha abarcado hasta la fecha: un amplio proceso de consultas, que produjo 154 respuestas por escrito de los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y las

instituciones científicas; la creación de un sitio del PNUMA en la web <http://science.unep.org>, que contiene todas las respuestas, los documentos de antecedentes pertinentes y un cuestionario optativo en la web; y un análisis y resumen independientes de las respuestas auspiciados por SCOPE. Los Gobiernos de Noruega y los Países Bajos prestaron apoyo financiero a la aplicación de la decisión 22/1 I A.

77. En el presente informe se resumen sólo las respuestas a las cuestiones y los aspectos planteados en la decisión 22/1 I A. Las respuestas a las cuestiones complementarias que figuran en el cuestionario optativo en la web figuran en un documento informativo aparte (UNEP/GCSS.VIII/INF/8). El análisis hecho sobre la base de las 123 respuestas sustantivas recibidas al 12 de noviembre de 2003 llevó a las siguientes conclusiones principales:

- a) Los tipos de deficiencias y de evaluación necesarios sobre medio ambiente y cambio ambiental guardan relación con:
 - i) La evaluación de los problemas ambientales existentes;
 - ii) La evaluación de los vínculos;
 - iii) La credibilidad científica, la legitimidad y la pertinencia del proceso de evaluación;
 - iv) La eficacia en función de los costos, la cooperación y el fortalecimiento de las instituciones existentes;
 - v) La participación y la creación de capacidad de los países en desarrollo.
- b) Se considera que el PNUMA desempeña una función rectora en las evaluaciones del medio ambiente a nivel mundial y regional y encauzando el apoyo a las evaluaciones regionales, subregionales y nacionales en asociación con la comunidad científica, los demás organismos y los interesados directos;
- c) Se reiteró que la creciente complejidad de la degradación del medio ambiente exigía una mayor capacidad de evaluación y supervisión científicas y de transmisión de alerta anticipada en el PNUMA;
- d) Se consideró que el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del PNUMA era el principal órgano para fijar las prioridades generales de la evaluación y vigilancia del medio ambiente y el cambio ambiental en el contexto de los objetivos de desarrollo del Milenio, las metas del Plan de Aplicación de los resultados de la Cumbre de Johannesburgo, la iniciativa WEHAB y la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Una opción clave para promover la legitimidad, pertinencia y prominencia políticas es asegurar la participación de las organizaciones intergubernamentales y de los múltiples interesados directos en la determinación de las necesidades de evaluación y la asimilación de los resultados y en los exámenes a fondo por otros expertos. Algunos consideraron que había que ampliar las actividades intergubernamentales del Consejo/Foro en esta esfera, posiblemente mediante un grupo intergubernamental de expertos sobre cambio ambiental mundial, un órgano subsidiario de asesoramiento científico y técnico o algún mecanismo análogo, aunque no hubo acuerdo al respecto.
- e) Se sugirió que el Director Ejecutivo estableciera un grupo asesor de expertos pequeño, fiable e independiente que atendiera a las necesidades de evaluación de múltiples niveles, se apoyara en las experiencias de grupos asesores como el Grupo Asesor Científico y Técnico (STAP) y proporcionara actualizaciones oportunas sobre el estado del medio ambiente y las cuestiones que surgieran;
- f) Era menester fortalecer el subprograma 1 del PNUMA, Evaluación del Medio Ambiente y Alerta Anticipada, que abarca el fortalecimiento de la base científica y la pertinencia política del proceso *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial*, los centros regionales que colaboran con el PNUMA y el establecimiento de redes entre ellos;
- g) Se señalaron necesidades y deficiencias relacionadas con la evaluación actual de los problemas de medio ambiente existentes a nivel internacional. Algunos consideraron que era menester establecer un mecanismo para seguir determinando las deficiencias en la cooperación con instrumentos normativos pertinentes a fin de determinar la mejor manera en que el PNUMA podría contribuir mediante un mecanismo sistemático y eficaz en función de los costos que atendiera a las múltiples necesidades de evaluación y vigilancia del medio ambiente a todos los niveles;
- h) Se propuso además que el PNUMA estableciera un pequeño equipo de científicos de renombre internacional para que resumieran los resultados de las evaluaciones existentes a fin de determinar las deficiencias y los

vínculos. El STAP del FMAM expresó interés en cooperar con el PNUMA en esta labor. Este tipo de iniciativa podría aplicarse, por ejemplo, en el marco de la preparación de *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial 4*;

i) El PNUMA debería intensificar su cooperación con las instituciones científicas y los centros de enseñanza superior. Se debería velar por la credibilidad científica mediante la independencia del proceso científico de evaluación y el examen crítico amplio y a fondo realizado por otros expertos. Una de las máximas preocupaciones ha sido la necesidad de evitar que la comunidad científica se vea demasiado sobrecargada por evaluaciones descoordinadas y muy específicas. Las evaluaciones deberían contar con el apoyo de más sistemas de vigilancia y el acceso a datos homologados;

j) En algunas de las respuestas se subrayó la necesidad de crear un marco metodológico evaluador para la vigilancia y evaluación del medio ambiente, que incluya instrumentos y metodologías. La creación de este marco deberá basarse en las experiencias ganadas con los anteriores procesos de evaluación;

k) El Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial podría elaborar directrices y las mejores prácticas para que sean examinadas por las demás instituciones. Se consideró una opción fundamental el fortalecimiento de las actividades de los mecanismos existentes de cooperación interinstitucional, como Vigilancia Mundial a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas. Tal vez sea conveniente seguir fortaleciendo la función de Vigilancia Mundial como centro de intercambio de información. Una primera medida podría ser la creación de un inventario de instituciones que participen en los procesos de evaluación para aclarar sus funciones y productos específicos;

l) Se deberían fortalecer e integrar las capacidades locales y regionales de evaluación integrada. Para lograrlo es menester un aumento de la participación de la sociedad civil, los círculos empresariales, la industria y los demás interesados directos, más creación de capacidad y transferencia de tecnología y más apoyo financiero. La intensificación de los esfuerzos debería considerarse en el contexto de los programas y actividades de evaluación y vigilancia del PNUMA que se están llevando a cabo, particularmente en las regiones.
